## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

### **TRANSFERENCIA**

# **DECRETO EXENTO Nº 1201**

DALCAHUE, 30 de abril del 2014.-

**VISTOS** Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2014; El Cert. N°C-23 de Secretaria municipal, Sesión N° 49 del concejo municipal La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

TRANSFIERASE: A la LA AGRUPACION DEPÓRTIVA FUTBOL RURAL DALCAHUE, RUT N° 65.008.776-3 la cantidad de \$ 400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos), dinero que será transferido para el proyecto Adjunto.-

**DEDUZCASE:** De la Cuenta 215.24.01.004.

Organizaciones comunitarias.-

### RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- \*Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- \*La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- \*Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó

\*La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E SARA ORDENES CARIQUEO ALCALDE DE LA COMUNA (S) D A L C A H U E

# DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes
- Transparencias

SEOC/CIVG/RMRV/pyoa.